



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 21-05-2023 a las 20:36:12

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: 1003998717172

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: SOLANES MUR MARIA

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante					
NIF 01 [REDACTED]	Apellidos y nombre 02 SOLANES MUR MARIA				
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2022) Soltero/a 06	Casado/a 07	Viudo/a 08	Divorciado/a o separado/a legalmente 09 <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento 10 28/04/1981
Grado de discapacidad. Clave					11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)					
NIF 13 [REDACTED]	Apellidos y nombre 14 [REDACTED]				
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge 60	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61			Grado de discapacidad. Clave 11
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70 01
--	-------

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual..... 68	Tributación conjunta..... 69 <input checked="" type="checkbox"/>
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.		

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del periodo impositivo	67 [REDACTED]

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105 <input checked="" type="checkbox"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.....	106 <input checked="" type="checkbox"/>

Representante

NIF 65 [REDACTED]	Apellidos y nombre o razón social 66 [REDACTED]				
----------------------	--	--	--	--	--

Primer declarante NIF [REDACTED] Apellidos y nombre SOLANES MUR MARIA

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75 [REDACTED]	76 L [REDACTED]	77 09/10/2006	78	79	80 D	81 1	82
2.º	75 [REDACTED]	76 L [REDACTED]	77 15/06/2011	78	79	80 D	81 1	82
3.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
4.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
5.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
6.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
7.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
8.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
9.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
10.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
11.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
12.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
13.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
14.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
15.º	75 [REDACTED]	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla. [88] []

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85 [REDACTED]	86 [REDACTED]	89 H	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla [87] []
2.º	85 [REDACTED]	86 [REDACTED]	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla [87] []
3.º	85 [REDACTED]	86 [REDACTED]	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla [87] []
4.º	85 [REDACTED]	86 [REDACTED]	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla [87] []

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	44.982,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	44.982,00	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.878,80	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	42.103,20	0017
Suma de rendimientos netos previos	42.103,20	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	40.103,20	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	40.103,20	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	38,67	0027
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	562,02	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	600,69	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	600,69	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	600,69	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	600,69	0041

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A03	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	844	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Seguridad Social a cargo de la empresa.	587,90	0185
Servicios de profesionales independientes.	256,00	0199
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones).	49,99	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	893,89	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	-893,89	0221
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	893,89	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	-893,89	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	-893,89	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	-893,89	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	-893,89	0235

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales de transmisión de inmuebles y derechos reales sobre los mismos.

Elemento Patrimonial

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	1815
Tipo de elemento patrimonial. Clave	I	1817
Situación del inmueble. Clave	1	1818
Referencia catastral_1		1819
Referencia catastral_2		1820
Tipo de operación, transmisión intervivos onerosa	X	1822
Fecha de transmisión (día, mes y año)	29/07/2022	1824
Fecha de adquisición (día, mes y año)	01/01/2010	1825
Valor de transmisión	113.088,13	1826
Valor de adquisición	110.919,52	1830
Ganancia patrimonial obtenida: [(1826)-(1830)]positiva	2.168,61	1833
Ganancia patrimonial no exenta	2.168,61	1836
Ganancia patrimonial reducida no exenta	2.168,61	1840
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2022	2.168,61	1841
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de inmuebles/derechos no afectos a aae	2.168,61	1845

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales	2.168,61	0422
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	2.168,61	0424
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	600,69	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	39.209,31	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.209,31	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	2.168,61	0424
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	600,69	0429
Base imponible del ahorro	2.769,30	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA		
Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0461

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.209,31	0435
Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	37.059,31	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	37.059,31	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	2.769,30	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	2.769,30	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.790,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.665,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.455,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.455,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.706,72	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.665,97	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	803,23	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.937,22	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.862,74	0533
Tipo medio estatal	10,62	0534
Tipo medio autonómico	10,42	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	263,08	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	263,08	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	263,08	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	263,08	0541
Tipo medio estatal	9,49	0542
Tipo medio autonómico	9,49	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.200,30	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.125,82	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	678,00	0547
---	--------	------

Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0548
Por donativos, parte estatal	69,00	0552
Por donativos, parte autonómica	69,00	0553
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	9.040,00	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	678,00	0698
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	01/01/2008	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	9620299665005	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	185,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	134,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	20,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	4,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	3.453,30	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	3.378,82	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	3.453,30	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	3.378,82	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	6.832,12	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	6.832,12	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	9.484,77	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	114,13	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	9.598,90	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-2.766,78	0610
Resultado de la declaración	-2.766,78	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.378,82	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.378,82	0675

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
[REDACTED]	SOLANES MUR MARIA

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Periodo	
1003998717172	2022	0A	

Resumen de la declaración												
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica							
0505	37.059,31	0510	2.769,30	0545	4.200,30	0546	4.125,82	0570	3.453,30	0571	3.378,82	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-2.766,78	
Tributación individual										68		
Tributación conjunta										69	X	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla											7	

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago	1
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos	6
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁
Forma de pago	Código IBAN
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂
	Código IBAN

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe
SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	D 2.766,78
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	
[REDACTED]	
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):	
U.E./SEPA:	Código/Code SWIFT/BIC
Resto países/ Rest countries:	Número de cuenta/Account no.
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Adress of the bank
Ciudad/City	País/Country
	Código País/Country code

